

PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	--

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Comas, 13 NOV. 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 203 2017MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE**

Señor (a) (ita)

**DIRECTOR :** \_\_\_\_\_

Presente.-

**ASUNTO** : Sobre el ingreso de medios de comunicación a las instalaciones de las II.EE

**REFERENCIA** : Memorándum M. N° 414-2017-MINEDU/VMGI-DRELM

De mi consideración

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo (a) cordialmente y la vez recordarle que, según el artículo 13 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad alcanzar el desarrollo integral de la persona humana ; lo cual implica un servicio educativo suficiente y en óptimas condiciones, requiriendo articular esfuerzos y acciones que lo garanticen, tal como señala el artículo 5 del Reglamento de la Ley general de Educación aprobado por decreto supremo N° 011-2012-ed, asimismo, las medidas concernientes al niño adolescente que adopte el estado y la sociedad, deberá ceñirse estrictamente al principio del interés superior del niño y del adolescente y el respeto a sus derechos, establecidos por el artículo IX de la ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes.

En tal sentido, resulta esencial adoptar medidas correspondientes que garanticen un ambiente adecuado para el normal desarrollo del servicio educativo que se imparte, siendo una de ellas, la relacionada a los medios de comunicación, los que no pueden ingresar de manera inconsulta a las instalaciones de las Instituciones Educativas sin previa autorización del director de la misma y luego de la respectiva coordinación con la UGEL 04.

En caso de contar con presencia de medios de prensa alrededor de su I.E deberá comunicarse inmediatamente con la UGEL 04.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.



Respetuosamente,

*(Handwritten signature)*

**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**

Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04